Ciudad del Este, 24 de agosto de 2.021.-

Señor:
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. respetuosamente y dice:

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2.021 ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS DE DISEÑO Y FISCALIZACION DE OBRAS"*, ID Nº 399.943** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP Nº 66/2021, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Abg. Estela Peralta
Coordinadora de la UOC